

INFORME FINAL DE

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

Secretaría de Educación del Estado
de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022



CEDQROO
CENTRO DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho humano fundamental reconocido desde hace más de 70 años; con ello se concentra la importancia de que el Estado dotará a los niños y niñas de una educación de calidad, procurando los materiales, métodos educativos, infraestructura, administración escolar y la capacitación suficiente a personal administrativo, directivo y docentes que garanticen el máximo logro de aprendizaje en la niñez. Así mismo, de brindar el acompañamiento educativo con los padres de familia y tutores legales de los estudiantes, para complementar el entorno en el cual se desarrollen con plenitud.

La encuesta del INEGI 2021 en materia de permanencia en la educación, resalta que hay 1.5 millones de niños y niñas entre 3 y 5 años de edad que no han asistido a la escuela, y la principal causa es la falta de recursos. También se menciona que el nivel de primaria es el que se logra completar, pero que, a partir del siguiente nivel educativo, la tasa de asistencia regular a las escuelas disminuye.

Por tal motivo, el gobierno previó la necesidad de crear e implementar el programa de Apoyo a la Permanencia en la Educación Básica; cuya finalidad es brindar a los alumnos de educación básica, a los docentes y administrativos, así como a los padres de familia; de herramientas que permitan erradicar el abandono de la educación.

La evaluación de consistencia y resultados del programa, analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa; a través de los temas de diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de los beneficiarios y resultados. Permite tener una visión completa sobre la vinculación del diseño y la planeación del mismo, respecto de la normatividad vigente establecida y los resultados obtenidos.

Lo anterior, permite plantear una ruta crítica sobre el desarrollo y desempeño del programa a través de los años en que se ha implementado. Conservando aquellos instrumentos que contribuyan a una educación de calidad y

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica
Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo
Ejercicio fiscal 2022

consolidando propuestas de mejora que coadyuven a que más niños y niñas del estado de Quintana Roo concluyan el nivel educativo básico.

De esta manera se ayudará a que su nivel y calidad de vida mejoren en un mediano y largo plazo; y así el futuro sea más certero.

ÍNDICE

METODOLOGÍA UTILIZADA	7
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	8
DISEÑO	9
A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	9
B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES.....	14
C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	18
D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	22
E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES	27
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	28
A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	28
B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN	31
C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN	36
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	40
ANÁLISIS DE COBERTURA	40
OPERACIÓN	44
PERCEPCIÓN DE POBLACIÓN ATENDIDA	64
MEDICIÓN DE RESULTADOS	65
ANÁLISIS FODA	68
CONCLUSIONES	69
FICHA TÉCNICA	73
BIBLIOGRAFÍA	74
ANEXOS	75

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo general

Evaluar la consistencia y la orientación a resultados del programa presupuestario **E026 Apoyo a la Permanencia de Educación Básica** con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, con base en la información generada por la unidad responsable del programa en los formatos oficiales que para tales efectos se hayan establecido.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y

- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- El cumplimiento de estos objetivos deberá reflejarse claramente en el cuerpo de los documentos que emanen de este proceso, pudiendo ser mediante las referencias conducentes.

METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o institución responsable del **Programa presupuestario E026 Permanencia en la Educación Básica**, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se programaron y llevaron a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Estas entrevistas se realizaron con el apoyo del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, se realizaron de forma presencial y virtual, de acuerdo con la disponibilidad de los sujetos a cargo de la operación del Pp.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Programa	Apoyo a la Permanencia de Educación Básica
Modalidad	E026
Dependencia / Institución	Secretaría de Educación Quintana Roo
Unidad Responsable	Subsecretaría de Educación Básica
Tipo de Evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario
Año de la Evaluación	2022

DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa presupuestario está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b. Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none">• El Programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema

- a) Sí cumple. El problema que está desglosado en el Árbol de Problemas se formula desde un punto de vista negativo, y queda establecido como “Estudiantes de educación básica no reciben educación integral e inclusiva de calidad” y que este puede ser revertido mediante el objetivo “Los alumnos de educación básica elevan su logro educativo”.

- b) Sí cumple. Se determina la población de acuerdo al Sistema Educativo de Quintana Roo, donde establece una atención a 335,984 alumnos de nivel básica de acuerdo al ciclo escolar 2018-2019 y proyecciones de CONAPO, y un total de 15,051 docentes; sin embargo, existen metas que se deben de cumplir con beneficiarios específicos de los cuales no se conoce el alcance.

- c) Sí cumple. En el diagnóstico de la MIR se establece revisión y actualización anual.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa presupuestario que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema.
- b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema.
- c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.
- d. El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

a) Sí cumple. En árbol de problemas se muestra causas y efectos del problema de la falta de educación de calidad y la baja permanencia en los diferentes niveles. Las características del problema se reflejan perfectamente en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016 – 2022.

b) Sí cumple. El mismo documento muestra que la educación básica cuenta con 335,984 alumnos, 15,051 docentes y un total de 2,148 escuelas a las cuales se les brindará la atención para garantizar una educación de calidad. La cobertura es del 89.3% para nivel básico. Así como el porcentaje

de abandono escolar, que es inferior a la media nacional, pero no deja de considerarse un indicador importante.

- c) No cumple. El área de enfoque se enmarca hacia población vulnerable, pero no se especifica la ubicación territorial de la zona de atención.

- d) Sí cumple. Cada uno de los indicadores de la MIR se alinean a la revisión y actualización de los mismos de manera mensual o anual. La especificidad se da en el hecho de que con el cambio de ciclo escolar se puede visualizar de mejor manera cada una de las variables de análisis.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

El Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 en el cuadro 5. Muestra que el abandono escolar ha disminuido 0.4 puntos porcentuales de un ciclo económico a otro; su muestra también que la prueba de PLANEA en 2018 mostró que el 44.9% de los alumnos evaluados se encontraban en un nivel de logro I (insuficiente), mientras que el 34.1% en el nivel de logro II (básico); por lo tanto, es necesario intervenir para fortalecer el sistema y se consiga un aumento en la calidad de educación.

De igual manera, la tasa de reprobación a nivel secundaria ha incrementado de 7.3% a 7.4%, tasas superiores por arriba del promedio nacional que indica que es del 5.1%.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

El Programa Presupuestario mantiene una Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; a través del Eje 4.- Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, el cual dirige los esfuerzos para garantizar una educación de calidad, con amplia cobertura y eficiencia terminal. También se alinea perfectamente al Plan Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016 – 2022 en el programa 23: Educación Pública de Calidad, que tiene como objetivo garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.

Ambos presentan las mismas variables, población objetivo y área de enfoque; aunque área de enfoque y población es demasiado general, es necesario poder acotarlo un poco más y ser más específicos.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Justificación:

El Plan Estatal de Desarrollo de acuerdo al Eje 4.- Desarrollo Social y Combate de la Desigualdad, apartado programa 23: Educación Pública de Calidad: está orientado a elevar la calidad educativa, incrementar la cobertura y los años promedio de escolaridad, combatir el analfabetismo y la deserción escolar, así como equipar y rehabilitar la infraestructura existente. Por otra parte, atiende los temas prioritarios de la reforma educativa, como la profesionalización y la evaluación docente.

La meta es implementar estrategias docentes innovadoras en 172 escuelas de nivel básico, medio superior y superior a través del observatorio educativo, para incrementar el desempeño escolar de los educandos.

Líneas de acción

1. Incrementar la inserción de los niños en educación inicial y preescolar en el Sistema Educativo Estatal.
2. Reorientar el programa de becas e incentivos para otorgarlas a los alumnos de escasos recursos a fin de que concluyeran sus estudios.
3. Realizar al interior de las escuelas públicas, la entrega de útiles y uniformes escolares gratuitos de nivel básico al inicio de ciclo escolar.
4. Brindar seguro escolar en caso de accidentes a los alumnos de educación básica....

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Justificación:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tienen como propósito conseguir un futuro sostenible para todos (mundial). Se relacionan uno con otro y buscan conseguir desafíos que beneficien a un número importante de personas.

El propósito del programa presupuestario “Incrementar el logro académico de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad”, se vincula con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en el objetivo 4. Educación de Calidad. Tal objetivo establece que la educación permite movilidad socioeconómica ascendente y es clave para poder salir de la pobreza y combatir la desigualdad.

La meta 4.1 mantiene la principal relación, “de aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos”.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a. Unidad de medida.
- b. Están cuantificadas.
- c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d. Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

- a) Sí cumple. El programa presupuestario tiene establecida la unidad de medida en personas (estudiantes y docentes), así como número de centros educativos (escuelas) de manera general. Se identifica cómo población objetivo únicamente a niñas y niños de 0 a 2 años en el Estado: 267,845; sin embargo, de acuerdo a los documentos de los planes se especifica la permanencia en niños en edad de educación básica (3 a 15 años de edad), no cumple con lo establecido.
- b) Sí cumple. Las variables están cuantificadas en cuanto a número de matrícula de las escuelas, número de centros educativos y total de docentes.

- c) Sí cumple. La metodología está establecida en formatos como el 911 del Sistema de Educación de la Secretaría de Educación de Quintana Roo.

- d) Sí cumple. Cada una de las fichas de indicadores definen plazos para su revisión y su actualización; anual o mensual de acuerdo a cada uno de ellos (tasas y porcentajes de los indicadores).

Revela consistencia con la pregunta 1, 2.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal.
- b. Incluya el bien y/o servicio otorgado.
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí Aplica / Sin información

El propósito del programa es “Incrementar el logro académico de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad”, a través del fortalecimiento de la infraestructura y capacitación efectiva del personal docente, lo cual permite que el beneficio sea inclusivo a la totalidad de la matrícula escolar, número de docentes y total de centros educativos.
(Actualizada)

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: Si aplica / Sin información

Dentro de las estrategias del programa presupuestario se establece el otorgamiento de becas y/o apoyos para favorecer la permanencia y conclusión de los estudios, promoviendo la equidad en las condiciones económicas, lo anterior de acuerdo al formato SIPPRES 2022, 1109 – Secretaría de Educación.

El mismo documento se establecen indicadores relacionados con la obtención del porcentaje de niñas y niños beneficiados con apoyos, con medio de verificación de concentrados de información.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa. información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

A través de documentos del SIPPRES 2022, 1109 – Secretaría de Educación se muestra el resumen narrativo de la MIR, que establece lo siguiente:

Fin. Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.

Propósito. Los alumnos de Educación Básica elevan su logro educativo.

Componente. Atención de educación inicial en grupos de población con mayor grado de vulnerabilidad impartida.

Becas entregadas a alumnos de educación básica (...)

Actividad. Alimentación a niños y niñas del Centro Comunitario de Atención Infantil.

Distribución de mochilas y útiles escolares a alumnos y alumnas de educación primaria (...)

Recomendación: Es necesario incluir Reglas de Operación del programa, ya que no están establecidas para visualizar la operación del mismo.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Si cumple

Nivel	Supuestos que se Verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Dentro del Plan Sectorial de Educación se establecen las líneas de acción a seguir para el desarrollo del programa, a través de las fichas técnicas de los indicadores su muestra lo siguiente:

- a) Si cumple. Cada una de las fichas de indicadores indica el nombre del indicador.
- b) Si cumple. Se identifica perfectamente la definición del indicador.
- c) Si cumple. Se muestra la fórmula completa del indicador, con cada una de las variables que deben de utilizarse.

- d) Si cumple. La unidad de medida queda plenamente identificada en el Plan Sectorial de Educación en el apartado de seguimiento y actualización.
- e) Si cumple. Dentro de las fichas queda completamente claro la frecuencia de mediación de los indicadores (mensual, trimestral u anual), así como el área responsable de la información.
- f) Si cumple. Dentro del Plan Sectorial de Educación se muestra la línea base de los indicadores.
- g) Sí cumple. Dentro de la ficha técnica se muestran las metas cuantificables en cada uno de los indicadores.
- h) Sí cumple. En la ficha técnica se muestra el comportamiento del indicador.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

- a) Si cumple. Todos y cada uno de los indicadores muestran de manera clara la unidad de medida que utilizaran.
- b) Si cumple. Una meta orientada al desempeño, tiene que ver con el objetivo específico del cumplimiento de un logro que puede ser definida en un punto inicial. Con la definición anterior que establecido que cada uno de los indicadores establecidos en la MIR están orientados a impulsar el desempeño.
- c) Si cumple. Son factibles de alcanzar, aunque es necesario definir de una manera más precisa como pueden llegar a establecerse los criterios de inclusión para recibir los apoyos. Lo cual impide que al no contar con Reglas de Operación definidas limita poder conocer de manera específica la población objetivo, así como la zona de atención en la cual se está brindando el servicio u otorgamiento de un bien.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES

13. ¿Con cuáles programas estatales en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: Sin información

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

- a) No cumple. A pesar de que se cuentan con documentos como el programa sectorial, plan de desarrollo y la MIR, no se presentan documentos como plan estratégico con tiempos establecidos; manual de procedimientos y reglas de operación para visualizar sus características específicas.
- b) Si cumple. El objetivo del programa presupuestal establece como objetivo “garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida”, en alineación con el Programa Estatal de

Desarrollo; se contempla el mediano y largo plazo para el cumplimiento de los objetivos.

- c) Si cumple. El nivel del fin es “contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promuevan en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia”, mientras que el objetivo del propósito establece que los alumnos de Educación básica eleven su logro educativo.

- d) Si cumple. Se presentan todas las fichas de indicadores con sus características particulares.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c. Tienen establecidas sus metas.
- d. Se revisan y actualizan.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.

- a) Si cumple: la institución tiene un documento denominado Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo; en este se muestran cada uno de los programas donde se establece un diagnóstico y se estipulan objetivos de cada uno de los programas del sector educativo; sin embargo, no cumple con las características de un Programa Operativo Anual.
- b) No cumple: en el documento no se establecen responsables.
- c) Si cumple: se establecen metas, estrategias y objetivos a alcanzar.
- d) No cumple: no mantiene procedimiento que estipule medios de actualización y revisión de las acciones emitidas por la unidad responsable.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: No

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública del estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta: Sin Información

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta: No aplica

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta: No aplica

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b. Los bienes y/o servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

Dentro de la MIR y las fichas técnicas de los indicadores establece la creación de listados en los cuales deben incluirse datos importantes de los beneficiarios del programa.

- a) Si cumple. El objetivo del Programa Sectorial tiene como objetivo garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal en interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para promover el bienestar y el desarrollo nacional; la contribución tiene que ver con la permanencia de los estudiantes para concluir la educación básica.

- b) No cumple. No se cuenta con la información necesaria para saber el tiempo en el que se está entregando bienes y servicios a los beneficiarios.

- c) No cumple. Dentro del programa presupuestario se establece que se debe aplicar un estudio socioeconómico a los beneficiarios; sin embargo, no se establece un manual de operación, procedimiento, ni las características específicas de las personas que son beneficiados del programa.

- d) No cumple. No se cuenta con las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiadas; por lo tanto, con hay forma de comparar a la población objetivo.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a. Es oportuna.
- b. Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c. Está sistematizada.
- d. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.

- a) Sí cumple. La información que se recaba es la siguiente: reporte de mujeres embarazadas que asistieron a sesiones de educación inicial, reporte de distribución de material didáctico y equipamiento a figuras educativas, figuras educativas capacitadas, porcentaje de niñas y niños del CCAPI que reciben alimentación, porcentaje de niñas y niños que reciben educación inicial, ...
- b) Sí cumple. Cada uno de los indicadores tienen mecanismos de validación a través de estadísticas en el formato 911, reportes, bases de datos de beneficiarios, ...

- c) Si cumple. Dentro de los documentos se hace referencia a la recolección y control de información mediante el formato 911 y al Sistema de Educación Geográfica Educativa que permite conocer información educativa, estadística e indicadores de las escuelas del estado.
- d) Si cumple. Permite medir los indicadores de actividades y componentes de cada uno de los indicadores.
- e) No cumple. Se cuenta con información que permita revisar la actualización y seguimiento de la información.

Recomendación: Es importante poder contar con los formatos, reportes, listados o sistema de información en el cual se recaba la información completa pertinente para la actualización de indicadores, al igual contar con las características.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

- a) Si cumple: dentro del diagnóstico y la MIR se establece como población objetivo a los niños en edad de educación básica 3 a 15 años, el área se establece en el sector de educación, mientras que el enfoque objetivo es ambiguo entre la población objetivo real y la población de niños en educación inicial (menores de 6 años).
- b) Si cumple: cada uno de los indicadores especifica que las metas serán anuales.

- c) No cumple: dentro de los documentos que se presentan no se establece si el horizonte será de mediano o largo plazo; por el objetivo que se indica se considera que el horizonte deberá ser de mediano plazo y de manera permanente, lo anterior debe de expresarse y vincularse con cada uno de los indicadores.

- d) Si cumple: en el diagnóstico se muestra congruente con el diseño de la forma en que la cobertura documentada se establece.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: No / Sin información

La población y área de enfoque está establecida con características específicas a la educación, alumnos entre determinado rango de edad, tipo de escuelas, características particulares de las personas a las que se les otorgan los beneficios y cómo se pueden identificar.

25. A partir de las definiciones de la población o área de enfoque potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Respuesta: No / Sin información

Dado que no contamos con la definición de población objetivo completamente clara, no se cuenta con la cobertura del programa, independiente de que existan metas específicas para la totalidad de la matrícula escolar, los beneficios de alimentación y becas tienen beneficiarios particulares.

OPERACIÓN

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Respuesta: No / Sin información

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: No / Sin información

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No/ Sin información

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a. Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: No / Sin información

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: No / Sin información

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: No / Sin información

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No / Sin información

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No / Sin información

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No / Sin información

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No

Dado que la institución responsable no presentó manuales de procedimientos, donde se puedan verificar los mismos y los indicadores de componentes se han modificado en 2021, 2022 y 2023; el seguimiento se puede mantener únicamente a través de los resultados de los indicadores.

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que han permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

Respuesta: No / Sin información

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

De acuerdo al Cuadro de Fuente de Financiamiento por Programa Presupuestario de la Secretaría de Educación de Quintana Roo, se observa que el programa E026 presentó una modificación en el monto de presupuesto aprobado, teniendo una reducción del 57.3%. Por lo tanto, se vieron afectados en su totalidad rubros como:

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; por lo que fue imposible el cumplimiento de uno de los indicadores de componentes que se refieren al otorgamiento de becas, uniformes, útiles. Entonces, el principal problema se centra en el presupuesto, que únicamente representa el 29.69% de todo el presupuesto de la Secretaría de Educación.

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d. Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.

- a) Si cumple: de acuerdo al documento Estado Analítico del Presupuesto de Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se presenta desglose del presupuesto referente al capítulo 1000, 2000 y 3000; así como las modificaciones realizadas al presupuesto aprobado; sin embargo, el documento no establece al tipo de capítulo que pertenece cada uno de los criterios de desglose del programa.
- b) Si cumple: se presenta el desglose en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos de 2022; sin embargo, derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto, algunos criterios de estos capítulos quedaron sin dinero para poder ser atendido el programa.
- c) No aplica: El documento no muestra criterios manejados en capítulo 5000 y/o 6000.
- d) No cumple: La unidad responsable no muestra documentos referentes a costos y gastos unitarios.

Recomendación: Se debe de contar con unos documentos con el desglose de gastos por criterio y capítulo, el cual permita conocer porcentajes.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

La fuente de financiamiento del programa presupuestario es de Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022:

<i>Programa</i>	<i>Presupuesto</i>		<i>Presupuesto</i>
	<i>Aprobado</i>	<i>Modificado</i>	<i>Autorizado</i>
<i>E026 Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica</i>	\$287,007,887	-\$164,435,327.05	\$122,572,559.95

Representa el 100% del presupuesto y el 29.69% del total de la Secretaría de Educación.

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.

- a) Si cumple: las fuentes de información confiables son directamente las unidades educativas que mantienen actualizada la estadística y ellas son las que deberán actualizar la información capturada. Sin embargo; dado que no existen manuales de operación y de procedimientos es imposible saber quién es responsable de la captura de información referente a los resultados de indicadores.
- b) No cumple: referente directamente al programa no.
- c) No cumple: referente directamente al programa no.
- d) No cumple: referente directamente al programa no.

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

De acuerdo al Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera a la Secretaría de Educación al Tercer Trimestre del Ejercicio 2022, se muestra que el programa se desarrolla con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de objetivos. No se muestran metas programadas para Fin, Propósito y Componentes.

Sin embargo; en la Cuenta Pública, apartado 3. Información Programática, 3.2.1 Principales Indicadores de Resultados por Programa Presupuestario y Alineación Funcional, establece la programación y cumplimiento de metas de la siguiente manera:

<i>Indicador</i>	<i>Meta Programada</i>	<i>Trimestre 1</i>	<i>Trimestre 2</i>	<i>Trimestre 3</i>	<i>Trimestre 4</i>	<i>Anual</i>
------------------	------------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------

Tasa de cobertura estatal de Educación básica	99.287	0	0	0	93.735	93.735
Tasa de eficiencia terminal de educación básica	93.667	0	0	0	97.415	97.415
Porcentaje de niñas y niños que reciben el servicio de Educación Inicial	100	0	0	0	81.395	81.395
Porcentaje de alumnos de educación básica pública beneficiados con uniformes, mochilas y útiles escolares	85.399	0	0	0	0	0

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

- a) Si cumple: los documentos: Medios de verificación de la Planeación Anual - SEQ- Secretaría de Educación de Quintana Roo (qroo.gob.mx), y se podría decir que están actualizados ya que las metas establecidas son anuales y el avance programático únicamente será visible en el trimestre 4.
- b) Sí cumple: La información del programa, monitoreo y desempeño se ven reflejados y están públicos en el año 2021 y 2022; por otro lado, la información de 2023 no es visible, quizá por el hecho que la programación es anual.
- c) Si cumple: Dentro del mismo link de acceso de la información, hay un apartado referido al área de transparencia, en el cual se pueden realizar los trámites de solicitud de información, de acuerdo a los procedimientos federales establecidos.
- d) No cumple: de acuerdo a los documentos entregados por la dependencia responsable, no se observan procedimientos en los cuales se propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones de carácter público.

PERCEPCIÓN DE POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No

El programa no cuenta con ningún instrumento en el cual pueda medirse la satisfacción del usuario. Las fichas de indicadores proporcionados únicamente muestran la diversidad de las actividades realizadas y a cuantas personas son receptoras del servicio de manera mensual; más no reflejan el grado de satisfacción de cada uno de ellos.

Recomendación: Crear un instrumento que permita conocer el porcentaje de satisfacción al recibir cualquiera de los beneficios o servicios otorgados (platicas, talleres, capacitaciones, becas...), puede realizarse a través de alguna encuesta básica y sencilla, anónima, física o digital.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y componente?

- a. Con indicadores de la MIR.
 - b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - c. Con hallazgos de evaluaciones externas.
-
- a) Si cumple: el programa cuenta con MIR y fichas de indicadores que proporcionan la documentación de la información, tanto en propósito como en componentes. La información se recaba a través del formato 911 de la Secretaría de Educación de Quintana Roo; y ésta puede ser consultada en el portal de estadística educativa [SIGE | Sistema de Información Geográfico Educativo \(seq.gob.mx\)](http://SIGE | Sistema de Información Geográfico Educativo (seq.gob.mx)).
 - b) Si cumple: en el Plan Sectorial de Educación se muestran las estadísticas nacionales que se hacen referencia a la necesidad de contar con un programa a la permanencia educativa en nivel básico e inicial, misma información muestra la disminución de indicadores en la deserción educativa al aplicar acciones referentes al tema.
 - c) No aplica: no se han realizado evaluaciones externas al programa presupuestario, por lo tanto, no hay información referente al criterio establecido.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su propósito y componentes, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: SI

3	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel Propósito y Componentes.
---	--

De acuerdo a la MIR y resultados en los indicadores en cuanto a Propósito y Componente en 2022, en la Cuenta Pública, se refleja lo siguiente:

<i>Indicador</i>	<i>Nivel</i>	<i>Meta Programada</i>	<i>Trimestre 1</i>	<i>Trimestre 2</i>	<i>Trimestre 3</i>	<i>Trimestre 4</i>	<i>Anual</i>
<i>Tasa de eficiencia terminal de educación básica</i>	Propósito	93.667	0	0	0	97.415	97.415
<i>Porcentaje de niñas y niños que reciben el servicio de Educación Inicial</i>	Componente	100	0	0	0	81.395	81.395
<i>Porcentaje de alumnos de educación básica pública beneficiados con uniformes, mochilas y útiles escolares</i>	Componente	85.399	0	0	0	0	0

El indicador de propósito de Tasa de eficiencia terminal de la educación básica, superó el porcentaje de meta programada por 3.748 %; mientras que en el caso de los componentes en el Porcentaje de niñas y niños que reciben el servicio de Educación Inicial se completó un 81.395%, pero en el indicador de Porcentaje de alumnos de educación básica pública beneficiados con uniformes, mochilas y útiles escolares no se cumplió ningún porcentaje. Lo anterior concuerda con el hecho de que la institución no ha presentado instrumentos de elección para los beneficiarios en el caso del otorgamiento de becas a través de uniformes, mochilas y útiles escolares.

El tener un indicador que no se esté cumpliendo, habla que no se están generando las herramientas necesarias para poder poner en práctica los servicios y pone de manifiesto que no se está impactando de la manera deseada en la población objetivo, por lo tanto, no se está cumpliendo el objetivo general del programa.

ANÁLISIS FODA

“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Fortalezas

- *Programa con pocos años de creación
- *Programa de tema prioritario a la niñez
- *MIR realizada bajo los estándares establecidos

Oportunidades

- *Especificar población objetivo
- *Consolidar indicadores de actividad que sean más consistentes en la MIR
- *Realizar manuales de procedimientos
- *Focalizar el programa a las zonas donde se requiere mayor atención
- *Presupuestar un diagnóstico específico en el siguiente ejercicio fiscal

Debilidades

- *La población objetivo no es lo suficiente clara y no está focalizada por zona de atención
- *Falta de manual de procedimientos y operaciones
- *El programa está basado completamente en programas federales encaminados a brindar becas, mientras no exista presupuesto para cumplir las metas este tipo de indicadores no deben considerarse

Amenazas

- *Disminución de presupuesto aprobado
- *Que se convierta en un programa de relleno sin contribución real a la educación y entorno de la niñez

CONCLUSIONES

El objetivo era analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa. El programa presupuestario trata un tema de orden prioritario; la educación, así como es un derecho también debe ser considerada como una de las obligaciones del Estado, proveer a los niños y niñas de Quintana Roo de una educación de calidad; así como de proveer de las herramientas necesarias para que continúen con sus estudios.

El programa muestra una deficiencia en la falta de definición de la población objetivo; por un lado, establece que la población que comprende será la de niños y niñas en edad de educación básica (3 – 15 años); sin embargo, también se hace énfasis en otros documentos en la población en edad de educación inicial (menores de 6 años ó considerados entre 0 -2 años); por lo que no queda completamente claro cuál de ellas es la que funge como población objetivo o sí se debe considerar a todos los menores de 15 años. La población no está focalizada, no se establecen las zonas, municipios o localidades en los cuales se brindará el apoyo.

La inconsistencia de la población objetivo se refleja también en la construcción de los indicadores, puesto que hay indicadores donde las variables son menores entre 3 y 15 años, y otros donde hay población en edad inicial (menores de 2 años). Es importante mencionar que en el diagnóstico presentado únicamente se hace partícipe de la matrícula de alumnos de instituciones públicas, las cuales serán las que recibirán el apoyo del programa; sin embargo, la MIR presenta un indicador referenciado a la matrícula de instituciones privadas.

En el caso del análisis específico en la planeación, organización y operación del programa, se encontró una deficiencia puesto que no existen medios escritos de verificación operatividad. El programa carece de diagramas de flujo, definición de procesos y procedimientos, así como manuales de los mismos; es decir no hay definición en las actividades, responsabilidades de las instancias responsables o participes.

En el caso de la verificación de resultados, seguimiento y monitoreo, se encontró que, aunque los medios son verificables y se encuentran establecidos en una página de la Secretaría de Salud, en la cual se tiene acceso por unidad educativa. La totalidad de los indicadores en conjunto con su avance programático y los resultados obtenidos en el año, no se pueden observar. Es decir, no hay consistencia con MIR y los resultados obtenidos.

Por lo anterior, se sugiere a la instancia responsable una reestructuración, para que el programa sea sólido en diseño, organización, planeación, programación y resultados, atendiendo lo siguiente:

- Unificar la población objetivo.
- Establecer zonas, municipios, localidades y población atendida por cada una de ellas, mediante un plan de trabajo focalizado.
- Estructurar diagramas de flujo, procesos, procedimientos y reglas operación en documentos que permitan un mejor control de la ruta de trabajo.
- Unificar los indicadores de la MIR con las fichas técnicas y los resultados visibles en la página.
- Analizar los montos del presupuesto, ya que al sufrir una modificación impactó directamente en el incumplimiento de las metas de actividad.

Valoración Final del Programa

Nombre del Programa	Apoyo a la Permanencia de Educación Básica
Modalidad	E026
Dependencia / Institución	Secretaría de Educación Quintana Roo
Unidad Responsable	Departamento de Educación Básica
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario
Año de la Evaluación	2022

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño	3	Se busca analizar la lógica y la congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad. Por lo anterior, se establece que existe una lógica y congruencia entre el diseño y la vinculación con la normatividad, únicamente debe establecerse adecuadamente la población objetivo, que no es clara.
Focalización	2	Examinar si existe una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y avances; que derivado de que la población objetivo no está claramente definida, la cobertura se ve afectada y no establece una ruta de compromiso sólida.
Operación	1	El objetivo radica en analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación o la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos.

		Al no existir este tipo de instrumentos, el análisis queda limitado y objetivo es imposible de cumplirse.
Percepción de la Población Atendida	1	El programa no cuenta con instrumentos que permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Por lo tanto, no puede establecerse un criterio sobre si lo consideran un programa que realmente impacte en su vida diaria.
Resultados	3	Los resultados son consistentes, en fin, propósito, componente y actividades; sin embargo, existen indicadores de los que no se tiene cumplimiento. Es necesario reestructurar la MIR y definir aquellos que se conservaran en ejercicios próximos.
Valoración Final	2	El programa en diseño está bien; sin embargo, carece de instrumentos de operación y planeación, lo que limita que la MIR se cumpla de manera óptima. Es necesario determinar la población objetivo y establecer la focalización de la misma; establecer procedimientos y reglas de operación que permitan que las metas se cumplan de manera eficaz y efectiva. Se requiere de una reestructuración que consolide el fondo del programa.

FICHA TÉCNICA

“FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN”	
1. NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	Despacho de Consultores Visión y Estrategia SC.
2. NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	Mtro. Ramón Cuevas Martínez
3. NOMBRE DE LOS PRINCIPALES COLABORADORES	Mtra. Marybel Ruiz Orta Lic. Vicente Martínez Iniesta Lic. Andrea González Palma Lic. José Eduardo Jerónimo Herrera
4. NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
5. FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA	Licitación Pública Nacional.
6. COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	\$ 241,666.67
7. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2023.

BIBLIOGRAFÍA

- DOF; 2007. Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Secretaría de Hacienda y Crédito Pública. Secretaría de la Función Pública. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 30 de Marzo de 2007.
- Guía para la Construcción de Indicadores del Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Secretaría de Finanzas y Planeación.
- Guía para la Construcción de Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Secretaría de Finanzas y Planeación.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información. [Población \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. POE. 15/08/2022
- Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. POE. 16/07/2021
- [Medios de verificación de la Planeación Anual – La SEQ Trimestre 4 2022 - SEQ- Secretaría de Educación de Quintana Roo \(groo.gob.mx\)](#)
- Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; (2021). “Actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2022”, derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022. Secretaría de Educación. 17 de febrero de 2021.
- Secretaría de Educación Pública Federal. Subsecretaría de Educación Básica. [Secretaría de Educación Pública | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)

ANEXOS

ANEXO 1

Nombre del Programa	Apoyo a la Permanencia de Educación Básica
Modalidad	E026
Dependencia / Institución	Secretaría de Educación Quintana Roo
Unidad Responsable	Subsecretaría de Educación Básica
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario
Año de la Evaluación	2022

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Tasa de cobertura estatal de Educación básica	(Total de alumnos matriculados en educación básica al inicio del ciclo escolar / Población estatal a mitad del año t en edad idónea o típica para cursar educación básica, 3 a 14 años) * 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Muestra el porcentaje de alumnos inscritos o matriculados en educación básica (preescolar, primaria, secundaria) al inicio del ciclo escolar, con respecto a la población estatal en edad normativa (3 a 14 años) para cursar el nivel educativo.	Porcentaje	Anual	95.150	99.290	Ascendente
Propósito	Tasa de eficiencia terminal de educación básica	(Número de alumnos egresados de educación secundaria en el ciclo escolar t / Número de alumnos de Nuevo ingreso a primer grado de primaria que se inscribieron hace t-8 ciclos escolares) * 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Porcentaje de alumnos que terminan o egresan de educación básica en el tiempo normativo o ideal establecido, en relación al número de alumnos de nuevo ingreso a primero de primaria inscritos tantos ciclos escolares atrás como dura el nivel educativo en cuestión.	Porcentaje	Anual	84.150	93.670	Ascendente
Componente	Porcentaje de niñas y niños que reciben el servicio de Educación Inicial	(Número total de niñas y niños que reciben el servicio en el año t / Número total de niños y niñas inscritos en el año t) * 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Refleja el porcentaje de niñas y niños que reciben el servicio de Educación Inicial	Porcentaje	Semestral	100	100	Ascendente
Actividad	Porcentaje de niños y niñas del CCAP que reciben alimentación	(Número de niñas y niños alimentados en el CCAP en el año T / Total de niñas y niños inscritos en el CCAP en el año t) * 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Se brinda alimento al día a los niños y niñas beneficiados en el Centro Comunitario de Atención a la Primera Infancia	Porcentaje	Trimestral	0	100	Ascendente

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

Actividad	Promedio de padres, madres de familia y mujeres embarazadas que asistieron a las sesiones de Educación Inicial	(Número total de padres, madres y mujeres embarazadas que asistieron a las sesiones en el año t / Total de meses que reciben el servicio en el año t)	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Refleja el promedio de padres de familia que asistieron a las sesiones de educación inicial con respecto al total de padres programados por atender	Promedio	Trimestral	2,826,000	18,009	Ascendente
Actividad	Porcentaje de figuras educativas de educación inicial beneficiados con material didáctico	(Número total de figuras educativas de Educación inicial beneficiadas en el año t / Número total de Agentes Educativos incorporados en educación inicial en el año t) * 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Refleja el porcentaje de figuras educativas en Educación inicial beneficiados con algún material didáctico con respecto al total de agentes educativos incorporados en educación inicial	Porcentaje	Trimestral	100	100	Ascendente
Actividad	Promedio de figuras educativas de Educación Inicial capacitadas	(Número de figuras educativas capacitadas en el año t / Total de talleres impartidos en el año t)	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Refleja el promedio de figuras educativas inicial capacitadas, con el total de talleres impartidos	Promedio	Trimestral	161,000	5,000	Ascendente
Componente	Porcentaje de alumnos de educación básica pública beneficiados con uniformes, mochilas y útiles escolares	Información no mostrada											
Actividad	Porcentaje de alumnos y alumnas de educación primaria que reciben mochilas y útiles escolares	Información no mostrada											

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

Actividad	Porcentaje de alumnos y alumnas que reciben uniformes escolares	Información no mostrada											
Componente	Porcentaje de alumnos de educación básica beneficiados con una beca que concluyen el ciclo escolar	(Número de alumnos que concluyen el ciclo escolar inmediato anterior / Total de alumnos que recibieron una beca en el ciclo escolar inmediato anterior) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Muestra el número de alumnos de escuelas particulares de educación básica que recibieron una beca y concluyen el ciclo escolar	Porcentaje	Semestral	91.257	90.020	Ascendente

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

ANEXO 2

Nombre del Programa	Apoyo a la Permanencia de Educación Básica
Modalidad	E026
Dependencia / Institución	Secretaría de Educación Quintana Roo
Unidad Responsable	Subsecretaría de Educación Básica
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario
Año de la Evaluación	2022

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora
Fin	Tasa de cobertura estatal de Educación básica	99.290	Sí	Permite conocer la tasa de cobertura estatal para la educación básica, es decir número de alumnos matriculados respecto de población en edad escolar	Sí	La meta cumple con los atributos para impulsar el desempeño, es factible, comparable y tiene validez	Sí	El método de cálculo es claro y tiene consistencia con los medios de verificación	Sin comentarios
Propósito	Tasa de eficiencia terminal de educación básica	93.670	Sí	El indicador permite identificar la relación de alumnos que terminan la	Sí	El indicador muestra el porcentaje de realidad de alumnos que	Sí	El cálculo es claro y consistente	Sin comentarios

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

				educación básica en el tiempo establecido y el número de alumnos de Nuevo ingreso		concluyen e impacta en el fin directamente			
Componente	Porcentaje de niñas y niños que reciben el servicio de Educación Inicial	100.00	Sí	Refleja la relación de niños y niñas que reciben el servicio en un año y el total de niños y niñas inscritos en el año	Sí	El indicador nos permite conocer el porcentaje de niños que reciben el servicio	Sí	La fórmula es clara y entendible	Determinar si es necesario conservarlo, derivado de la definición de población objetivo
Actividad	Porcentaje de niños y niñas del CCAPI que reciben alimentación	100.00	Sí	Refleja la relación de niños y niñas que reciben alimento contra niños y niñas atendidas en CCAPI	Sí		Sí	El cálculo es claro y consistente	Sin comentarios
Actividad	Promedio de padres, madres de familia y mujeres embarazadas que asistieron a las sesiones de Educación Inicial		No	No hay ficha técnica del indicador	No	No hay ficha técnica del indicador	No	No hay ficha técnica del indicador	Determinar si es necesario conservarlo, derivado de la definición de población objetivo
Actividad	Porcentaje de figuras educativas de educación inicial	100.00	Sí	Muestra el porcentaje de docentes beneficiados con material	Sí	Nos indica que porcentaje fue beneficiado, sin embargo, el impacto radica en el tipo de material recibido	Sí	El cálculo es claro y consistente	Considero que en lugar de establecer el indicador por docente, sería más representativo por escuela

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

	beneficiados con material didáctico								
Actividad	Promedio de figuras educativas de Educación Inicial capacitadas	5.00	Sí	Refleja promedio de docentes capacitados	Sí	El docente capacitado siempre será importante considerarlo parte del fin	Sí	El cálculo es claro y consistente	La capacitación debería ser para todos los niveles de educación o justificar porque solo se mide en este caso
Componente	Porcentaje de alumnos de educación básica pública beneficiados con uniformes, mochilas y útiles escolares		No	No hay ficha del indicador	No	No hay ficha del indicador	No	Mientras no se cuente con el presupuesto suficiente y este sea autorizado, seguirá sin poder ser factible	Determinar si es necesario conservarlo, o derivar el indicador por nivel educativo
Actividad	Porcentaje de alumnos y alumnas de educación primaria que reciben mochilas y útiles escolares		No	No hay ficha del indicador	No	No hay ficha del indicador	No	Mientras no se cuente con el presupuesto suficiente y este sea autorizado, seguirá sin poder ser factible	Determinar si es necesario conservarlo, o derivar el indicador por nivel educativo
Actividad	Porcentaje de alumnos y alumnas que reciben uniformes escolares		No	No hay ficha del indicador	No	No hay ficha del indicador	No	Mientras no se cuente con el presupuesto suficiente y este sea autorizado,	Determinar si es necesario conservarlo, ya que el indicador anterior refleja parte de lo mismo

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

								seguirá sin poder ser factible	
Componen te	Porcentaje de alumnos de educación básica beneficiados con una beca que concluyen el ciclo escolar	90.020	Sí	Muestra el porcentaje de alumnos beneficiados con beca y que si concluyeron el ciclo	Sí	La meta establece	No	Mientras no se cuente con el presupuesto suficiente y este sea autorizado, seguirá sin poder ser factible	Sin comentarios

Anexo 3 / NO APLICA

**Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o
acciones en otros niveles de gobierno**

Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

Anexo 5

Evolución de la Cobertura

Nombre del Programa	Apoyo a la Permanencia de Educación Básica
Modalidad	E026
Dependencia / Institución	Secretaría de Educación Quintana Roo
Unidad Responsable	Subsecretaría de Educación Básica
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario
Año de la Evaluación	2022

Tipo de Población	Unidad de Medida	2020 - 2021	2021 - 2022	2020 - 2021
P. Potencial	Niños y Niñas	457,400	464,987	457,400
P. Objetivo	Alumnos	359,682	363,017	359,682
P. Atendida	Alumnos	334,855	340,274	334,855
P.A * 100		93.09	93.73	93.09
P.O				

Nota: La población potencial incluye total población en Quintana Roo en edad de 0-14 años; en el caso de Población objetivo y atendida solo incluye niñas y niños matriculados en edad de educación básica (3 -14 años) falta incluir en edad inicial.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica
 Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo
 Ejercicio fiscal 2022

Anexo 6

Información de la Población Atendida

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad	Personas	Otro
23	Quintana Roo					340,274													

Nota: La unidad no presentó documentación con la población objetivo y atendida de manera focalizada; de igual manera no se presentó información referente a genero. Y se mantiene que la población atendida refiere a niños y niñas de 6 a 14 años.

Anexo 7

Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves / Sin información

Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$375,174.50	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$193,955.85	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$84,668.11	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$160,767.08	
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVICIOS PÚBLICOS	\$28,580.64	
	Subtotal de Capítulo 1000			\$843,146.18
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTÍCULOS OFICIALES	\$36,777.14	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$28,002.00	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$182,000.00	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	Subtotal de Capítulo 2000			\$246,779.14
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$224,293,048.00	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$116,916,319.40	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
			Subtotal de Capítulo 3000	\$341,209,367.40
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
		Subtotal de Capítulo 4000	\$0.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
		Subtotal de Capítulo 5000	\$0.00	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA DE BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
			Subtotal de Capítulo 6000	\$0.00

Avances de los Indicadores respecto de sus metas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta 2022	Valor alcanzado 2022	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de cobertura estatal de Educación básica	Anual	99.290	93.74		
Propósito	Tasa de eficiencia terminal de educación básica	Anual	93.670	97.42		
Componente	Porcentaje de niñas y niños que reciben el servicio de Educación Inicial	Semestral	100.00			No hay información en los medios de verificación
Actividad	Porcentaje de niños y niñas del CCAPI que reciben alimentación	Trimestral	100.00			No hay información en los medios de verificación
Actividad	Promedio de padres, madres de familia y mujeres embarazadas que asistieron a las sesiones de Educación Inicial	Se encuentra en MIR pero no hay ficha técnica				
Actividad	Porcentaje de figuras educativas de educación inicial beneficiados con material didáctico	Trimestral	100.00			No hay información en los medios de verificación
Actividad	Promedio de figuras educativas de Educación	Trimestral	5.00			No hay información en los medios de verificación

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

	Inicial capacitadas					
Componente	Porcentaje de alumnos de educación básica pública beneficiados con uniformes, mochilas y útiles escolares	Se encuentra en MIR pero no hay ficha técnica				
Actividad	Porcentaje de alumnos y alumnas de educación primaria que reciben mochilas y útiles escolares	Se encuentra en MIR pero no hay ficha técnica				
Actividad	Porcentaje de alumnos y alumnas que reciben uniformes escolares	Se encuentra en MIR pero no hay ficha técnica				
Componente	Porcentaje de alumnos de educación básica beneficiados con una beca que concluyen el ciclo escolar	Semestral	90.020			No hay información en los medios de verificación

Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Títulos y subtítulos de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje	Observaciones		
		SÍ (2.22%)	NO (0)	
I) Planeación estatal				
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que: a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	SÍ		
II) Lógica vertical				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?		NO	
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	SÍ		
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	SÍ		
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	SÍ		
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?		NO	
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	SÍ		
3. Los componentes son necesarios y suficientes para lograr el	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	SÍ		
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	SÍ		

propósito del programa	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	Sí		
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	Sí		
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	Sí		
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	Sí		
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?		NO	La población objetivo no queda completamente clara, dado que en algunos documentos se menciona niños en edad escolar básica, en otro únicamente de escuelas públicas, en otros de privadas y en indicadores se menciona niños para educación inicial.
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	Sí		
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	Sí		
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	Sí		

6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	Sí		
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	Sí		
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	Sí		
III) Lógica horizontal				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados	Sí		
	Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí		

<p>10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.</p>	<p>Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados</p> <p>Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?</p>	<p>Sí</p>		
<p>11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes</p>	<p>Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados</p> <p>Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?</p>	<p>Sí</p>		
<p>12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades</p>	<p>Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados</p> <p>Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?</p>	<p>Sí</p>		<p>Es necesario revisar cuales deben conservarse, con el fin de que tanto la MIR como los resultados en sistema puedan tener seguimiento; debido a que los del componente 2 y sus</p>

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

				actividades no hay información.
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí		
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí		
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí		
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí		Aunque es necesario poder verificar a través del manual de procedimientos, en el cual se debe estipular al responsable y

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)				medios por los cuales se genera la información.
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí		
TOTAL=		93.24		

Anexo B

Ficha de Evaluación de Indicadores

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	No (0)
I) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Sí	

II) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
III) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí	
IV) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
TOTAL			99.99

Cuestionario – diagnóstico

MARCO JURÍDICO GENERAL DE LA ENTIDAD

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su dependencia o entidad, el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Federal de la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

R.- Si, queda sustentado en el documento denominado Lineamientos de Programación y Presupuestación para el Estado de Quintana Roo.

2. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

R.- Si es consistente

3. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

R.- Si contempla la incorporación e inclusive tienen guías y manuales para construirlos.

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su dependencia o entidad que incorporen criterios en materia del PbR-SED?

a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación;

b) Se encuentran en proceso de elaboración;

c) No se tiene contemplado hacer reformas.

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su dependencia o entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R.- Sin información

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

6. El marco normativo de la dependencia o entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	Sí (a)	No (b)
Objetivos	Sí	
Estrategias	Sí	
Líneas de acción	Sí	
Indicadores	Sí	
Metas vinculadas a los Indicadores	Sí	

7. ¿La dependencia o entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R.- Si

[Medios de verificación de la Planeación Anual - SEQ- Secretaría de Educación de Quintana Roo \(gub.oo.gob.mx\)](http://gub.oo.gob.mx)

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

8. ¿Cuál fue el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal del ciclo evaluado de la dependencia o entidad? por cada programa presupuestario?

R.- \$287,007,887.00 de presupuesto aprobado, para el Pp E026

9. Señale cuántos y cuáles programas presupuestarios fueron aprobados por la dependencia o entidad para el ejercicio fiscal del ciclo evaluado?

10. ¿Durante el ejercicio fiscal del año evaluado, la dependencia o entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

R.- Si existe un diagnóstico previo

11. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla al menos los siguientes elementos?

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica
 Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo
 Ejercicio fiscal 2022

	Sí	No
Identificación y descripción del problema	Sí	
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención		
Identificación y caracterización de la población potencial	Sí	
Identificación y caracterización de la población objetivo		No
Cuantificación de la población objetivo		No
Relación con otros programas presupuestarios		No

12. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

R.- Debería, pero en el caso del programa no se presentan documentos que sustenten padrón de beneficiarios para el ejercicio 2022.

EJERCICIO Y CONTROL

13. ¿La dependencia o entidad cuenta con un área responsable de programación, presupuestación, ejecución, registro, evaluación e información del gasto? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R.- La unidad no muestra documentos de la evidencia

14. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

15. ¿La dependencia o entidad cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

16. ¿La dependencia o entidad cuenta con indicadores de desempeño?

R.- Si

17. ¿Los indicadores de desempeño se encuentran difundidos en su página de internet con fácil acceso para el público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

R.- Si

18. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico?

R.- Si, hay una guía

19. Considerando los programas presupuestarios de la dependencia o entidad ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

R.- Si

20. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

Indicadores	Sí	No
Indicador de Fin	Sí	
Indicador de Propósito	Sí	
Indicadores de Componente	Sí	
Indicadores de Actividad	Sí	

21. ¿Existe una metodología, lineamientos o normatividad estatal para definir indicadores de desempeño? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R.- Si



22. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

23. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R.- Hay seguimiento de indicadores y metas cumplidas, y se difunden de manera trimestral a través del siguiente enlace.

[Medios de verificación de la Planeación Anual - SEQ- Secretaría de Educación de Quintana Roo \(qroo.gob.mx\)](http://mediosdeverificaciondeplaneacionanualseq.gob.mx)

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

24. Dentro de la dependencia o entidad ¿Se encuentra formalizada la comisión de evaluación del desempeño?

R.- La dependencia no muestra información

25. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación?

R.- La dependencia no muestra información

26. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios?

R.- La dependencia no muestra información

27. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

R.- La dependencia no muestra información

28. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.

R.- La dependencia no muestra información

29. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R.- La dependencia no muestra información

CAPACITACIÓN EN PBR-SED

30. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la dependencia o entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R.- Sí, en 2021



31. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

R.- La dependencia responsable no muestra información de porcentaje de personal capacitado, pero si presentó diplomas de 5 personas.



CEDQROO

CENTRO DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO



INFORME FINAL DE

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E026 - Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica

Secretaría de Educación del Estado
de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022